

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, no existe personal suficiente con el perfil de **PROFESIONAL**, que pueda desarrollar las siguientes Actividades:

Técnicas

- Verificar el cumplimiento de los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y demás disciplinas involucradas en la obra de la Biblioteca.
- Controlar la calidad de los materiales, procesos constructivos y acabados implementados en el proyecto.
- Revisar planos, memorias, presupuestos, especificaciones técnicas, modelaciones y documentos complementarios asociados a la adecuación.
- Validar cantidades ejecutadas y su correspondencia con lo estipulado en el presupuesto y cronograma del contrato.
- Identificar interferencias, inconsistencias técnicas y riesgos constructivos, proponiendo las medidas correctivas necesarias.
- Verificar la aplicación de buenas prácticas de sostenibilidad y cumplimiento de los lineamientos ambientales, cuando apliquen.

Administrativas

- Realizar el seguimiento y control del avance físico y financiero del proyecto, dejando registro de variaciones, ajustes y observaciones relevantes.
- Mantener actualizados los reportes de supervisión, actas, informes periódicos y soportes fotográficos o documentales del proyecto.
- Revisar y respaldar las solicitudes de pago del contratista, verificando que correspondan al avance real del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos contractuales y normativos asociados a la ejecución del proyecto.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos, reportando retrasos, impactos o desviaciones.

de Coordinación

- Articular las actividades del contratista con los equipos técnicos, proveedores y demás actores vinculados al proyecto.
- Coordinar visitas de obra, reuniones técnicas y espacios de revisión necesarios para la correcta ejecución del proyecto.
- Canalizar comunicaciones formales entre las partes involucradas y promover el flujo adecuado de información técnica.
- Garantizar que los sistemas de control y seguimiento del proyecto funcionen adecuadamente durante toda la ejecución.
- Obligaciones de Seguridad y Cumplimiento Normativo
- Verificar el cumplimiento de normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y requisitos ambientales.
- Revisar documentación del personal, permisos, protocolos y lineamientos exigidos para la ejecución del proyecto.
- Supervisar la implementación de medidas preventivas y correctivas ante situaciones que afecten la seguridad o el desarrollo del proyecto.

Cierre Técnico

- Acompañar la recepción técnica del proyecto y la verificación final de los entregables.
- Validar el cumplimiento de la totalidad de los ítems del contrato y de las actividades programadas.
- Emitir informe final técnico que consolide el resultado del proceso de supervisión.

La presente se firma en Cartagena D. T. y C. dado en enero de 2026.


SANDRA SIMANCA PALENCIA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA